

# EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID  
Jueves 30 de Mayo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.515

## LA CUESTION DE LOS VINOS

A raíz del meeting de Carifena, y cuando principió a tomar importancia el movimiento de los viticultores, en los números de El Correo del 22 y del 29 de Abril, al tratar de este asunto, expresamos juicios e impresiones que nos creemos en el caso de reproducir hoy que esta cuestión se discute en el Congreso.

La situación creada a nuestros agricultores—decíamos el 22 de Abril—con la clausura del mercado francés y con la exuberancia de producción, no se remedia con discursos enérgicos, ni con amonazas—que disculpa una situación difícil—ni con medidas sumamente arriesgadas, a juicio nuestro; porque es fácil hablar de la supresión del impuesto de consumos y de otros impuestos, ¿pero con qué se reemplaza?

Todavía es más fácil alentar las pasiones amenazando con que no se pagará ningún impuesto, si el gobierno no pone remedio a la miseria que se padece.

¿Y qué puede hacer el gobierno? ¿Abrir el mercado francés a nuestros vinos con la tarifa módica obtenida en el convenio que hicieron los liberales en 1831 y que tan ruinoso pareció a los conservadores y a los industriales de Cataluña?

Si todo se arreglaba con buenos deseos, el mercado francés estaría ya abierto; pero es el caso que nuestros vecinos han denunciado el antiguo tratado, han repuesto su vino y estorban, por todos los medios, la importación del vino español.

Los que hablan a los aragoneses un lenguaje fácil; el lenguaje proteccionista exagerado; el lenguaje que halague sus pasiones y sus contrariedades del momento, les dirán cosas lisonjeras para su oído, pero engañosas de todo punto.

Nada más sencillo, ahora que nosotros estamos en la oposición, que seguir la conducta imprudente de los conservadores y predicar que los pueblos tienen razón y que todo depende de la protección que les debe el gobierno; en una palabra, nada más sencillo que azuzar a los pueblos contra el gobierno.

No lo hemos de hacer bajo ningún concepto, porque cometeríamos una acción indigna. Cuando se producen en la riqueza de los pueblos los desequilibrios violentos que se han producido en España en el vino, que ayer todavía, como quien dice, valía la arboya a 16 y 20 reales, y ahora apenas hay quien lo quiera a tres, los gobiernos poco ó nada pueden hacer para remediar estos males de repente.

Los gobiernos deben, por medio de tratados, facilitar la salida de nuestros vinos; pueden hacer algo en la cuestión del impuesto de consumos, aunque no tanto ni tan sencillamente como estiman los proteccionistas; pero lo que no pueden hacer los gobiernos es su capricho de elevar el precio del vino; lo que no pueden hacer es remediar errores de los españoles que han llegado a sembrar viñas casi hasta en las campanarios, creyendo que Jauja iba a ser perdurable.

Ni éstos ni otros milagros es dado realizar a los gobiernos, llámense como se quiera, y presididos quien los presida.

Triste es, en efecto, la situación de las provincias aragonesas, y dignos sus leales y sufridos hijos, de que se estudien sus quejas con solícita atención, con el propósito firme de atenderlas en la medida posible; pero como no gustamos adular a nadie, ni utilizar las ventajas de la oposición para dañar injustamente a los gobiernos, también decimos que una buena parte de los males que padecen no los remediarán los gobiernos, y que estos mismos padecimientos se agravarán, si en lugar de la calma se prefiere la violencia.

También nos permitimos decir a los aragoneses que ellos mismos, de acuerdo con los gobiernos ó con independencia de ellos, deben buscar mercado a sus productos, como han hecho ya y están haciendo varios propietarios de la Rioja, de Navarra y de Cataluña, que envían sus vinos a América.

Y desde luego no se dejen alucinar por los espejismos del proteccionismo.

A los productores de vino, sobre todo, conviene una política arancelaria liberal y expansiva, porque merced a ella pueden exportar sus caldos.

Un buen mercado en Europa ó en América valdrá infinitamente más que todas las leyes protectoras que puedan votarse en las Cortes.

Los labradores castellanos creyeron hace pocos meses que la proposición que al fin se votó iba a cambiar de improviso la situación, y en efecto, el trigo sigue hoy en los mercados de Castilla, con cortísima diferencia, al precio mismo en que estaba cuando se votaron las 2.50 pesetas.

Y el 29 del propio mes decíamos asimismo:

«Nada más sencillo en estas circunstancias, y más ahora que nuestro papel de periódico de oposición nos permite una actitud más desembarazada; nada más fácil que azuzar a los que se quejan, que seguir la corriente y que contribuir a acumular sobre el gobierno las dificultades que se producen siempre que se piden medidas radicales.»

Que con el gobierno conservador se hiciera esto, tendría explicación; porque los conservadores han concedido a los ricos industriales de Cataluña y Vizcaya cuanto éstos le han pedido, y porque, partiendo de estas premisas, más lógico y más humano sería ayudar a los pobres agricultores, por ser la clase más numerosa, más pacífica y más útil del Estado.

Por esta misma significación y por su modestia, pronto estamos, en la medida de nuestras pobres fuerzas, a ayudar a los

productores de vino; a ayudarlos a buscar mercados; a ayudarlos en el alivio de tributos; a ayudarlos en la mayor baratura del transporte y en la rectificación de las cartillas evaluatorias; a ayudarlos en el establecimiento del crédito agrícola; pero no en extremos radicales que consideramos inadmisibles.

Si la prensa no sirviera más que para aplaudir ciegamente las demandas de todos los intereses, de poco serviría.

Si solo ha de reducirse a ser cortesana de los extravíos de la opinión, como ocurrió en el caso de Peral; en el del crimen de la calle de Fuencarral; en la reciente campaña de Melilla, y en tantos otros casos; más saludable sería para los pueblos que la prensa no existiera.

Persistimos, pues, en nuestra conducta de siempre. Cuando creemos equivocada la opinión, no nos rendimos a su pesadumbre ni a la explotación, sino que consignamos aquellas razones que pueden servir para modificarla; que sirven, en todo caso, para tranquilidad de nuestra conciencia.»

Al principiar ayer la discusión del voto particular, el Sr. Mellado, que se levantó a impugnarlo, expresó ideas que nos han parecido tan discretas como razonables.

Los 44 ó 48 millones de pesetas que se perderían, aceptado el voto particular del Sr. Fernández de Velasco, no se sabe cómo se obtendrían porque el voto particular no lo resuelve.

Suprimido el impuesto sobre los vinos, ¿por qué razón no habían de suprimirse el que grava el pan, el trigo, la harina y el aceite?

Y si todos estos gravámenes se suprimen, ¿con qué sustituirlos en el presupuesto?

El Sr. Mellado tenía razón, porque además los recursos que indica de un modo vago el voto particular, nunca producirían la enorme cifra que los actuales consumos representan para el municipio y para el Tesoro.

Algo pensamos nosotros que se puede y se debe hacer, en presencia de una crisis tan angustiosa y en bien de una clase tan útil del Estado como es la de agricultores; pero no creemos que haya gobierno ni partido que pueda dar el terrible salto en las tinieblas, de la supresión del impuesto de consumos.

## NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Los combates de que da cuenta el último telegrama oficial que publicamos anoche, parece indicar que los insurrectos deseaban proteger algún desembarco de auxilios en la costa Norte de la provincia de Santiago, y que nuestras autoridades, avisadas a tiempo, han podido estorbar la cooperación por parte de tierra cuando menos.

Sagua de Tanamo es una villa de 981 habitantes, partido judicial de Guantánamo, situada a 200 kilómetros de Santiago de Cuba.

Cabonico es un pequeño poblado de la costa Nordeste, inmediato a la bahía del mismo nombre y situado a 40 kilómetros de Mayariz.

### Muerte de Máximo Gomez.

Con referencia a un telegrama del Herald que se publica en París, se dijo anoche que había muerto el cabecilla Máximo Gomez a consecuencia de las heridas recibidas en el combate del Río Contramaestre.

En Sevilla también se habló ayer de haberse recibido un telegrama del jefe del segundo batallón Peninsular, participando la muerte de aquel cabecilla.

La noticia no se ha comprobado hasta ahora en los centros oficiales.

### El general Mella.

En el tren expreso de Andalucía salió ayer tarde para Cádiz, donde mañana se embarcará para Cuba, el general de división D. Pedro Mella.

En la estación le despidieron muchos amigos y gran número de generales, jefes y oficiales del ejército.

### Blancos insurrectos.

Segun cartas de Santiago de Cuba, entre los blancos insurrectos se encuentran personas importantes, como D. Francisco de Paula Valiente y Portuondo, un hijo de don Tácito Bueno, otro de D. Rafael Sierra y un nieto de D. Antonio Norma, jefe que fué del partido conservador en Cuba durante mucho tiempo.

### La acción del día 19.

En un telegrama de la Habana que publica El Imparcial se dan algunas noticias de la acción del Río Contramaestre, en que fueron derrotados los insurrectos por la columna del coronel Sandoval.

El cabecilla Martí murió en las primeras descargas.

Registrado el cadáver, se le encontró correspondencia, un revólver y un reloj de oro.

Vestía de hilo rayadillo azul oscuro, zapatos amarillos, polainas de charol y sombrero de fieltro.

«Nuestros muertos fueron siete: el sargento Ortiz Galisteo y los soldados Morillo Caso, García Bruzon, Alonso Gobantes, Criado Sanchez, Lopez Salvador y Prado Sanchez, todos pertenecientes a la segunda compañía del segundo batallón Peninsular.

El coronel Sandoval ha regalado el revólver de Martí al general Martínez Campos, y el reloj del jefe filibustero lo ha enviado como recuerdo de la gloriosa acción, al ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga.

### Otro ejército expedicionario.

Es muy posible—según dice El Liberal—que se proyecte un alistamiento voluntario para cubrir bajas en el ejército de operaciones en Cuba.

Como los regimientos en la Península deben estar completos, para cualquiera

eventualidad de la guerra, parece también seguro que serán llamados a las filas los excedentes de cupo, hasta completar el número de 20.000 últimamente llamados al servicio activo.

Y con esos preparativos, supone aquel colega que se tratará de organizar un nuevo ejército expedicionario, que será numeroso y que probablemente entrará en los cálculos del gobierno, que quede embarcado en todo el mes de Setiembre próximo, con el fin de aprovechar el otoño y principios del invierno, para dar la batalla decisiva a los separatistas.

### El poblado de Cristo.

En una carta que publica La Epoca dando cuenta del ataque al tren que conducía las tropas enviadas desde Santiago de Cuba para socorrer al poblado de Cristo, se dice que el capitán D. Miguel Primo de Rivera y el primer teniente D. José Martínez Campos se portaron bizarramente.

### Envío de fondos.

Dice El Imparcial: «Se están haciendo las remesas a medida que las necesidades de la campaña exigen la consignación de recursos pecuniarios, empleando el medio propuesto por el ministro de Ultramar, Sr. Castellano; es decir, pignorando Cubas de 1890 de las reservas que todavía tiene este departamento ministerial.»

### Bajas en la caballería.

Para cubrir las bajas ocasionadas por el paso a Cuba de los diez escuadrones de caballería sorteados, se dispone por el ministro de la Guerra:

Que el día 10 del próximo Junio se encuentren en las capitales de las zonas respectivas todos los reclutas que se encuentren con licencia ilimitada pertenecientes a los 28 regimientos de caballería, los establecimientos de remonta y el escuadrón de cazadores de Melilla.

Igualmente se concentrarán los reclutas que excedan del número que necesitan los cuatro depósitos de sementales y la academia del arma.

El mismo día, 10 de Junio, deberán concentrarse los reclutas excedentes que quedaran con licencia ilimitada el día 14 del mes actual y tengan condiciones para servir en el arma de Caballería.

### Destinos a Cuba.

Por real orden se destinan al ejército de Cuba, donde deberán incorporarse con urgencia, los siguientes jefes y oficiales:

De infantería.—Los tenientes coroneles D. Enrique Segura Campoy, D. Enrique Vazquez Sanchez, D. Leopoldo Ortega Delgado y D. Eduardo Frances Polo.

Comandantes D. José Mera Gutierrez, D. Pedro Lopera Nuñez, D. Benito Vallespina Sisteré, D. Miguel Tizón Campoy, D. Federico Rubio Garcia y D. Elias Rosado Sanchez.

Capitán D. Manuel Leon Tamayo.

De caballería.—Capitanes D. Mariano Prestamar Perez, D. Pascual Herrera Orzaez, D. Ignacio Segura Serrate y D. Agustín Gil Rioja.

Primeros tenientes de idem, D. Inocencio Ballenilla Espinal y D. Rafael D'Harcourt Moriones.

Segundo teniente de idem, D. Arturo Torrens Sanchez.

### El escuadrón de Villarrobledo.

Ayer salió de Córdoba con dirección a Cádiz, donde embarcará para Cuba, el escuadrón de caballería de Villarrobledo.

Antes de salir del cuartel se les sirvió a las tropas un rancho extraordinario, y las arengó el coronel del regimiento en términos sentidos y patrióticos.

A despedir a los oficiales y soldados acudió numerosísimo público, el Ayuntamiento y los jefes y oficiales de guarnición que se hallaba francos de servicio.

### El vapor «Buenos-Aires».

Procedente de Barcelona entró ayer en Cádiz el vapor-correo Buenos-Aires, que conduce a los escuadrones del Príncipe y Teatun. En este buque embarcarán el escuadrón de Alfonso XII y Villarrobledo y las Hermanas de la Caridad que van a Cuba para asistir a los heridos en campaña.

También llegó a Cádiz procedente de Santander el vapor San Agustín, que trasladará la fuerza de caballería que han de llevar a Cuba los trasatlánticos.

## EL CAÑONERO TAJO

A la larga lista de los accidentes marítimos ocurridos de poco tiempo a esta parte a buques de guerra y vapores mercantes, tanto extranjeros como nacionales, tenemos que añadir hoy uno más que nos afecta directamente, por tratarse de un cañonero español.

Al entrar ayer en el puerto de Pasajes el cañonero Tajo, chocó en el bajo Eguichu, siendo el golpe tan intenso que se abrió el barco y a los pocos momentos se fué a pique.

La consternación que se apoderó de los tripulantes del cañonero, es indescriptible. Los treinta hombres que la componían, viendo que el peligro era inminente, se arrojaron al agua, y nadando lograron ganar las rocas de la orilla, situadas a más de 60 metros del punto en que ocurrió el desastre.

Solo se ahogó uno de los tripulantes, Enrique Lago, natural de Vigo.

El cañonero Tajo lo mandaba el teniente de navío Sr. Carranza, ilustrado e inteligente oficial de la Armada, hijo del contralmirante de igual apellido.

El bajo de Eguichu es perfectamente conocido, debiéndose la desgracia a lo difícil que se hace la entrada del puerto de Pasajes, pues la boca de él es muy estrecha y el bajo ocupa precisamente el centro.

De Pasajes salieron barcas para socorrer a los naufragos.

El buque pertenecía a la escuadrilla que mandó el gobierno en la pasada guerra carlista para navegar por los ríos. Tenía la quilla plana, arboladura de pailebot y montaba un pequeño cañón a proa.

El Tajo regresaba de Bilbao de limpiar fondos.

## OTRO NAUFRAGIO

137 víctimas.

NUOVA-YORK 29.—Una triste rectificación debe hacerse a la catástrofe del vapor Colima. Entre tripulantes y pasajeros ascendía a 192 el número de las personas que iban a bordo, y de las cuales solo 19 se han salvado.

## LOS PASAJEROS del vapor «Don Pedro».

PARIS 29.—Entre los pasajeros del vapor Don Pedro, embarcados en Burdeos, figuraban los once labradores españoles: Federico Arellito, Urbano Herbias, Juan Retagui, José Escenara, Juana y Lorenzo Resola, Leocadio de la Torre, José Manterola, Isabel Aispurúa, Juan Aispurúa y Diego Tormaza.

Se dirigen como emigrantes a Montevideo y la Argentina.—Habrá.

## LA CAMPAÑA PROTECCIONISTA

Dice El Tiempo que el gobierno actual no tiene pensamiento en la cuestión de los vinos ni en otras que se van planteando.

«El gobierno—dice—se encuentra en bizzarra contradicción con sus exageraciones de hace poco tiempo, cuando contribuyeron a exagerar el movimiento de la opinión lastimando de la producción española, para casi aislarla del movimiento comercial del mundo, atentando más que a un verdadero sentido proteccionista, a buscar efectos políticos, dificultando de una manera imprudente y grave las relaciones y compromisos del gobierno de S. M. con las potencias monárquicas más poderosas de Europa.»

Ahora ha cambiado la decoración; los que pedían al gobierno del Sr. Sagasta inmediatas y radicales resoluciones a los difíciles problemas que surgían, y que ellos agitaban y agravaban para fines exclusivamente políticos, no tienen ya ninguna solución propia.»

## LA INDEMNIZACION.

La cantidad que condujo ayer el Isla de Luzon asciende a 401.979 duros, resto del primer plazo de la indemnización.

La mayoría del dinero viene en duros isabelinos; el resto en alfonosinos y pesetas.

Casi todas las monedas venían pagadas unas a otras. Los moros dijeron que esto era a consecuencia de la resina de los cajones donde las guardaban.

Los comisionados rechazaron las monedas falsas y las de Filipinas, y los moros volvieron a meterlas en otros sacos para ver si pasaban.

Mañana saldrá el dinero en 135 cajones para Madrid.

## LA FIESTA EN PALACIO

En Palacio han comenzado los preparativos de la garden party con que S. M. la Reina Regente obsequiará a la sociedad de Madrid en los jardines del Campo del Moro el día 4 del próximo mes de Junio.

El citado jardín, convertido hoy en parque del regío alcazar, es hermosísimo, y se presta para la brillantez de la fiesta.

Esta empezará a las cuatro y media, y acaso se prolongue entrada la noche, colocándose al efecto potentes focos eléctricos de arco voltaico en las glorietas y paseos de aquel ameno sitio.

Las mesas para servir el lunch se pondrán en la calle donde se halla situado el kiosko destinado a gimnasio de S. M. el Rey y cerca de la magnífica fuente de mármol, que es uno de los más lindos adornos del parque.

En la inspección y en la mayordomía de la real casa han dado ya principio las complicadas operaciones de extender y repartir las papeletas de convite, que ascenderán a más de 5.000.

Al efecto, se han pedido a los ministerios y centros administrativos las listas de personal para dirigir las invitaciones.

## Don Ignacio Baüer

Ha fallecido esta mañana, a las seis. Era austriaco de nacimiento; su religión no era la nuestra, y sin embargo, por el cariño que profesaba a este país, al que vino hará medio siglo, y por la caridad que practicaba, se puede decir que todo el que conoció y trató a Baüer, ha de experimentar grande y legítimo dolor.

Muy joven vino a Madrid, designado por la poderosa casa de los Rothschild para compartir con su consocio D. Daniel Weisweiler la representación de los negocios que aquellos banqueros han extendido por toda Europa, y puede decirse que por todo el mundo, desde que sus fundadores aparecieron en Amsterdam así como una dinastía que, simbolizando la fuerza del capital, había de tener una gran preponderancia por lo que significaba el crédito conquistado por esa excepcional familia que, con su trabajo, inteligencia y unión, llegó a ser un gran elemento auxiliar de los intereses materiales y financieros de varias naciones.

Era Baüer trabajador infatigable, de una cultura y talento superiores, y con unas

condiciones de atraceon tan singulares, que no pudieron los Rothschild haber designado persona que los representara con más lucimiento y grandiosidad que este extranjero que llegó a ser querido en Madrid por toda la Sociedad, en la que figuraba en primer término, siendo siempre de los primeros también para compartir su fortuna con los muchos desgraciados a quienes socorria y para remediar con sus espléndidos donativos las calamidades públicas ó favorecer y realizar toda obra benéfica. Por su inagotable caridad y aquella fisonomía tan apacible y simpática, que revelaba la bondad de su alma, desaparecían las preveniciones y prejuicios que mucha gente ha tonido a los de su raza, y solamente veía en él un conjunto de excelentes virtudes.

Acaso su alma encerraba un verdadero germen de cristiano, y pudiera ser buena prueba la que aquí produjo el delicado y espiritual fruto que se llamó al nacer Paulina Baüer, y que luego fué por inspiración espontánea y divina, hija de la Iglesia de Jesús con el nombre de María.

De sus hijos varones, dos son abogados con título español, habiendo hecho su carrera en la Universidad de Madrid. Todos los hijos de este que pudiéramos llamar ilustre compatriota, han entrado en quintas como los de todo ciudadano español, lo cual revela su verdadero españolismo.

Detallar su laboriosa vida no es fácil tarea, pero como resultado de su cooperación en el desenvolvimiento de los intereses materiales de nuestro país, ahí queda esa línea de ferro-carriles del Mediodía que fueron siempre su atenta y predilecta ocupación, a los que ha dedicado cuarenta años de su existencia desde que aquel espíritu emprendedor é innovador que se llamó en vida don José Salamanca, dió aquel importante primer paso de construir la pequeña línea de Madrid a Aranjuez, que fué origen de la importantísima red que hoy mide 2.700 kilómetros de explotación, y a los cuales se ha llegado interviniendo siempre y en todo, nuestro inolvidable amigo Baüer.

Inútil es decir la penosa labor y asiduo trabajo que supone y los mil sinsabores, disgustos y contrariedades que significa la intervención constante de una persona dedicada por espacio de cuarenta años al desarrollo y ejecución de problema tan importante, que tan cuantiosos capitales representa y que tanto ha contribuido al progreso de los intereses materiales de España.

La lucha de intereses que representa el simbolizar la conveniencia de una empresa en frente de otra, cuyas aspiraciones armónicas se desean durante muchos años, y la tarea de realizarlas, acaso consume algunos lustros y la vida de los que intervienen por una y otra parte en lo que estiman defensa de los intereses que les están encomendados.

Nuestro querido é inolvidable amigo ha sucumbido sin ver realizadas sus aspiraciones de concordia y armonía que son las únicas que salvan, con inteligentes concesiones, el desarrollo y tráfico, sin competencias suicidas que redundan a la larga en perjuicio propio de las empresas, que tanto pueden influir en el progreso y movimiento de la riqueza nacional con fáciles y equitativos medios de transporte.

Era Baüer persona bien conocida y estimada por los hombres que han figurado durante medio siglo al frente de la Administración pública. Amante de la prosperidad de su querida España, fué siempre un espíritu gubernamental dispuesto a ayudar con su valiosa cooperación y con los grandes prestigios é intereses que representaba a todas las situaciones políticas que tuvieron que resolver trascendentales problemas financieros que afectaban a la vida del crédito nacional.

Persona que como Baüer ha significado tanto en el desenvolvimiento y progreso de nuestros intereses materiales, ha sido indudablemente un gran ejemplo en el que mucho se ha podido aprender, y ciertamente sus enseñanzas han servido a su hijo mayor D. Gustavo, asociado a su padre desde hace algún tiempo para sustituir a éste desde que hará veinte meses le obligó la enfermedad que padecía a no ocuparse de los negocios de la casa.

Las dotes especiales de Gustavo Baüer nos hacen esperar que será el continuador de los prestigios y gran atraceon que supo conquistar su inolvidable padre, que tenía como distintivo una afabilidad de carácter tal que era imposible tratarle sin sentir hacia él una gran simpatía.

Así a Gustavo Baüer, como a sus hermanos y a la afligida viuda, enviamos nuestro pésame.

Descanse en paz el amigo querido que deja entre los vivos recuerdo tan intenso como agradable.—B. R.

30 Mayo 1895.

## EL SR. RUIZ ZORRILLA.

El ex-jefe de los republicanos progresistas pasó el día de ayer en el manicomio del doctor Esquardo, donde acudieron a saludarlo muchos amigos y correligionarios, aunque no todos lograron verle.

El Sr. Ruiz Zorrilla repitió su decidido propósito de vivir alejado de la política.

Entre los que fueron recibidos por el señor Zorrilla figuran los Sres. Muro, Basalga, Rodríguez (D. Calixto), Ballesteros, Hidalgo Saavedra y otros.

También le visitó el diputado de la mayoría Sr. Avedillo, pero éste fué únicamente como paisano y amigo particular.

Hoy, en el tren mixto que salió a las nueve de la mañana de Pozuelo, ha continuado el Sr. Zorrilla su viaje a Burgos.

En la estación le han despedido varios amigos.

EL DUQUE DE ORLEANS.

Ayer embarcó en Sevilla en el yacht Amelia el duque de Orleans. Al muelle bajaron a despedirlo su altaza la Infanta doña María Luisa Fernanda, la marquesa de Cortes, el Sr. Lerdo de Tejada, jefe del palacio de la Infanta, y el administrador de los condes de París en Sevilla.

MAGISTRADOS EXCEDENTES

Mañana se reúnen los magistrados y jueces excedentes que se hallan en Madrid, para ocuparse de asuntos urgentes que afectan a su situación, cada vez más lamentable.

LOS FESTEJOS.

Mañana, a las tres de la tarde, empezará a organizarse en la calle de la Princesa, frente al hospital Militar, la cabalgata de los gremios. Esta recorrerá las calles de la Princesa, Ventura Rodríguez, Bailén, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, Alcalá, terminando en el Prado y en el pabellón de los gremios.

AL MENUDEO

El Sr. D. Francisco Uhagon, tan conocido y estimado en esta corte, que aún no hace cinco meses vió desender al sepulcro su angelical consorte, ha sufrido anteayer un nuevo y doloroso golpe: el de perder el menor de sus hijos, precioso niño de cuatro años y medio, que era el encanto de la familia.

ASAMBLEA CENTRALISTA

Continuó anoche discutiendo y votando enmiendas que se presentaron al dictamen sobre concentración de fuerzas republicanas, unas inspiradas en la mayor virtualidad del procedimiento legal y otras que tendían a dar preferencia sobre éste al revolucionario.

CRISIS OBRERA EN BALEARES

Ha surgido un conflicto por haber negado el gobernador, Sr. Beranger, autorización, que antes había concedido al Ayuntamiento de Palma, para continuar las obras por administración emprendidas con objeto de remediar la crisis obrera, ocupando numerosos individuos, que, privados ahora de trabajo, han acudido en masa a la alcaldía, la cual véase imposibilitada de socorrer su apremiante necesidad por causa de dicha suspensión.

DESDE ITALIA

El día de la lucha electoral: trabajos para acrecentar su importancia: indiferencia del país: probabilidad de múltiples empates. — CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS: EL GENERAL ALFAN DE RIVERA: COMENTARIOS SOBRE SU ESPAÑOLISMO E INDISCIPLINA. — DISCURSO DE CRISPI: CARÁCTER DEL MISMO: VANIDAD Y DESPRECIO A LA OPOSICIÓN: DISIDENCIA DE ESTE: DESCONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR ANTERIORES MINISTERIOS: LEMA REACCIONARIO DE CRISPI: INDEBABLE EFECTO DEL DISCURSO. — FIESTAS EN HONOR DE SAN FELIPE DE NERI.

TELEGRAMAS

DR LA «AGENCIA FABRA» Carreras en Epsom. LONDRES 29.—En las carreras de caballos de Epsom han obtenido los tres primeros lugares Sirivisto, de Rosebery, Curzon y Kirconnel.

Fallecimiento de un Cardenal. ROMA 29.—El Cardenal Luis Ruffo-Silla ha fallecido en esta capital.

Inglaterra y Francia. LONDRES 29.—Los periódicos de esta capital dan a entender, ocupándose de la posibilidad de que el presidente de la República francesa, Sr. Faure, sea invitado para visitar a Londres, que sería imposible a dicho personaje aceptar la invitación.

Bandoleros. PARÍS 29.—Según noticias recibidas por la vía de Grecia han aparecido en territorio turco, por la parte de Macedonia, cerca de la frontera de Bulgaria, numerosas partidas de bandoleros que se han hecho casi dueños del país.

La crisis belga. PARÍS 29.—En la Cámara belga ha terminado el debate sobre la última crisis ministerial.

La paz europea. LONDRES 30.—En el banquete anual de la Cámara de Comercio de Londres, celebrado anoche, pronunció un discurso el secretario de Negocios extranjeros, Sr. Grey, quien declaró que carecen en absoluto de fundamento los rumores pesimistas que han propalado algunos periódicos, dando a entender que está amenazada la paz de Europa.

EL JAPON Y FORMOSA SHANGHAI 30.—En vista de la oposición de los habitantes de la isla Formosa a reconocer la cesión de la misma al Mikado, la escuadra japonesa ha operado un desembarco en Taipeifu, al Norte de Tamsui.

EL SENADO Abrióse la sesión de hoy 30 de Mayo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La Historia de Puerto-Rico. Se da cuenta de la renuncia que del cargo de presidente de la comisión para reunir datos para la «Historia de Puerto-Rico» ha presentado el Sr. D. Manuel María Alvarez.

El Sr. VILLANUEVA insiste en sus manifestaciones, por considerar bastante claro el criterio de la Cámara, acerca de este asunto en las votaciones recaídas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que quedan admitidas las dimisiones que le han sido presentadas.

El señor marqués de BAAMONDE se lamenta de lo despacio que suelen despacharse los expedientes administrativos, y pide que se active el relativo a la pensión de la viuda del desgraciado gobernador de Santander Sr. Somoza, fallecido en la explosión del Machichaco, y el de los ingenieros y demás personal que tomaron parte en la extracción de dinamita de un depósito existente en Vigo.

ORDEN DEL DIA. A las cuatro de la tarde para el Senado a reunirse en secciones para elegir las comisiones que hayan de dar dictamen en los asuntos siguientes.

EDICION DE LA NOCHE

enseñanza para mejorar las condiciones sociales de nuestro país y del fomento del trabajo y riqueza nacional. (Sigue la sesión.)

ASUNTOS MUNICIPALES

Junta municipal del Censo. Por falta de número de señores vocales no ha podido hoy celebrar sesión la Junta municipal del Censo.

Deuda municipal. El señor conde de Peñalver estudia el proyecto de arreglo y pago de las deudas municipales por resultados de ejercicios cerrados, a fin de que tan pronto como sean conocidas las informaciones de los acreedores, puedan ser sometidos los términos de la operación a la deliberación del Ayuntamiento.

Padron de vecinos. La secretaria del Ayuntamiento ha terminado el empadronamiento general, el cual arroja los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Number of inhabitants. Includes rows for Varones, Hembras, Vecinos, Domiciliados, Transeuntes, Extranjeros residentes, and Extranjeros transeuntes.

Estos datos estadísticos deben recogerse con alguna reserva. Por de pronto, no aparecen más que 5.000 extranjeros en Madrid, y de fijo que hay más.

EL «TAJO.»

El cañonero Tajo, de cuyo naufragio de mos cuenta por separado, fué botado al agua en 1875.

Tenia el casco de hierro y media 24 metros de eslora y 4'93 de manga. Su calado era de 1'80 metros, y montaba una máquina de 80 caballos de fuerza y ocho millas de andar por hora.

Su artillería se reducía a un cañón de bronce de ocho centímetros.

Componían la dotación dos maquinistas, un contramaestre, un condestable, un practicante, un artillero, tres cabos de mar, tres fogoneros y 12 marineros.

El comandante D. Ramón Carranza y Riguera, teniente de navío de segunda, ingresó en la Armada en 17 de Agosto de 1876.

El Tajo fué construido por la compañía Forges et Chantiers de la Méditerranée, y la travesía más larga, que había hecho era la de Francia a España, cuando fué construido.

Dícese también que el estado y condiciones marinerías del perdido cañonero dejaban bastante que desear.

FESTEJOS

La cabalgata. La comisión ejecutiva de los gremios ruega a todos los señores comerciantes e industriales de esta capital cierren sus establecimientos el día 31 de los corrientes, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, y se incorporen a la cabalgata-manifestación del comercio y de la industria antes de las cuatro y media del mencionado día en su punto de partida, calle de la Princesa.

Anarquía. El alcalde se ha negado terminantemente a prestar su concurso para la celebración de la cabalgata de los gremios, fundado en que los festejos terminan hoy con la retirada militar.

A pesar de esto, los gremios están más entusiasmados que nunca y no desisten de celebrarla mañana con elementos completamente propios, esperando del espectáculo un resultado brillante.

TRIBUNALES

Sentencia en lo de las Sacramentales. Hoy se ha publicado la sentencia en el recurso interpuesto por las Sacramentales de San Luis y San Ginés, de que ya hemos dado cuenta.

El tribunal declara no haber lugar al recurso interpuesto, y que el provisor general y juez eclesiástico de esta diócesis han hecho fuerza en conocer al adoptar las resoluciones contenidas en los pronunciamientos de su referida sentencia en lo relativo a la nulidad en la venta de diez y nueve cuadros y dos terrenos adjuntos, y en su virtud condena al pago de la mitad de las costas a los recurrentes.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.) Españoles salvados. PARÍS 30.—Según los despachos recibidos en las oficinas de la Compañía de Cargadores Reunidos, propietaria del buque naufragado Don Pedro, entre los 18 pasajeros salvados se hallan los españoles Aretia y Retequi, que se embarcaron en Burdeos, y Armaniabal, que lo hizo en Pasajes.

El Sr. Giers. SAN PETERSBURGO 30.—El Sr. Giers ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Rusia en Buenos Aires.

Contra los cristianos. LONDRES 30.—The Daily News publica hoy un despacho del Cairo diciendo que la escuadra inglesa, que debía marchar a Puerto Said, ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente a Beyruth, en vista de la agitación que reina en Siria contra los cristianos, habiendo surgido ya disturbios en algunos puntos.

Congreso geográfico. LONDRES 30.—Los representantes del Congreso internacional de geografía, que se celebrará en esta ciudad del 26 de Julio al 3 de Agosto próximo, serán obsequiados con una visita al canal de Manchester, abierto a la navegación de buques de gran porte y con una excursión a Edimburgo.

Emisión de cédulas. BUENOS AIRES 30.—El gobierno argentino ha decretado para mañana la emisión de 15 millones de cédulas para la movilización de los depósitos de la caja de conversión, conforme a lo dispuesto en la ley de 1894.

EL JAPON Y FORMOSA

SHANGHAI 30.—En vista de la oposición de los habitantes de la isla Formosa a reconocer la cesión de la misma al Mikado, la escuadra japonesa ha operado un desembarco en Taipeifu, al Norte de Tamsui.

El gobierno provisional republicano ha organizado fuerzas para hacer frente a los invasores, considerándose inminente un combate.

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 30 de Mayo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el señor ministro de Fomento; en los escaños bastante animación.

La Historia de Puerto-Rico. Se da cuenta de la renuncia que del cargo de presidente de la comisión para reunir datos para la «Historia de Puerto-Rico» ha presentado el Sr. D. Manuel María Alvarez.

El Sr. TORRES VILLANUEVA manifiesta extrañeza por esta renuncia y dice que a ella puede unirse la suya quedando, por su parte, retirado el dictamen.

El Sr. MERELO, como individuo de la comisión, dice que no debe retirarse el dictamen, añadiendo que continuará en el cargo que dentro de la comisión ejerce.

El Sr. VILLANUEVA insiste en sus manifestaciones, por considerar bastante claro el criterio de la Cámara, acerca de este asunto en las votaciones recaídas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que quedan admitidas las dimisiones que le han sido presentadas.

El señor marqués de BAAMONDE se lamenta de lo despacio que suelen despacharse los expedientes administrativos, y pide que se active el relativo a la pensión de la viuda del desgraciado gobernador de Santander Sr. Somoza, fallecido en la explosión del Machichaco, y el de los ingenieros y demás personal que tomaron parte en la extracción de dinamita de un depósito existente en Vigo.

ORDEN DEL DIA. A las cuatro de la tarde para el Senado a reunirse en secciones para elegir las comisiones que hayan de dar dictamen en los asuntos siguientes.

Bases para la creación de un Banco militar de España.

Prohibición de introducir libros de derechos arancelarios materiales para obras del Estado.

Declarando compatible el cargo de diputado a Cortes con los de varios catedráticos, y otros.

Reanudase la sesión a las cinco y diez, entrándose acto continuo en la discusión del

Presupuesto de Fomento.

El Sr. DURAN y BAS consume el primer turno en contra de la totalidad, ocupándose principalmente de la reorganización de la

su parte para dar importancia a la lucha y animar a los indecisos; pero la gran masa del país no se ha conmovido, y a pesar de que entre los manifiestos electorales están las pasiones muy excitadas, prevése un gran número de abstenciones. Los consejos del Pontífice en ese sentido han encontrado muy bien preparada la opinión pública; la apatía y el indiferentismo políticos están aquí aun más arraigados que en España.

Lo probable es que ocurran muchos empates. Para salir triunfante de la primera votación hace falta un número de votos que supere el sexto del total de electores inscritos en el colegio y más de la mitad de los sufragios emitidos. En mi próxima correspondencia podré adelantar algunas noticias de la constitución de la nueva Cámara.

Esta ha sido la semana de los candidatos. Todos, sin excepción, se han creído en el caso de lanzar su proclama o pronunciar su discurso electoral; como es natural, los ha habido para todos los gustos y de todos los colores.

Entre los que más han llamado la atención, merecen citarse el de un general en servicio activo que lleva nombre español, Alfán de Rivera, quien presentándose como candidato ministerial, ó más bien crispino, se ha permitido lanzar todo género de acusaciones contra sus superiores gerárquicos los ministros de la Guerra y Marina.

El hecho es nuevo en esta tierra, y nos ha valido el que con evidente injusticia atribuyan a su sangre española esta falta de disciplina. Un periódico de los más serios y leídos dice a este respecto:

«El general Alfán de Rivera lleva un nombre español, y sin duda desea mostrarse español también en los hechos; verdaderamente hasta ahora nadie había sentido en Italia la necesidad de italianizarse.»

Reconociendo lo fundado de las censuras que se han dirigido al mencionado general, parece que interpretó el universal pensamiento de mis compatriotas al afirmar que tampoco en España se ha sentido jamás la necesidad de italianizarse.

La diferencia consiste en que aquí tienen que contar con la semilla española, buena ó mala, porque no en balde hemos sido dominadores de una gran parte de Italia; mientras que nosotros podemos enorgullecernos de no tener semilla italiana.

El discurso de Crispi ha sido el acontecimiento de más importancia desde mi última correspondencia. Esperábase con ansiedad por amigos y adversarios; comprendiase que había de ser un documento político de primordial interés, y a decir verdad, si bien en cuanto a la forma ha superado a la universal expectativa, en cuanto al fondo no ha correspondido a los anuncios.

El discurso ha sido leído, no pronunciado; esta circunstancia, por sí sola, ha tenido que disminuir el efecto, pues sabido es que a las grandes masas (y en el meeting del teatro de la Argentina eran numerosas) no se las mueve con lecturas, por muy elocuentes y meditadas que sean, sino que necesitan la electricidad de la palabra.

La obra del presidente del Consejo de ministros no es un programa de gobierno; no es una exposición de ideas que puedan presentarse al Parlamento en forma de leyes, y de cuya aplicación haya motivo para esperar bienes mayores ó menores para la patria; no es una réplica a las reformas propuestas por el jefe de la oposición conservadora, el marqués de Rudini; es una impugnación valiente, fiera, destemplada en algunas partes, de las acusaciones personales de que ha sido objeto.

Muestra carácter, entereza y hasta gallardía; se aprovecha con suma habilidad y gran acierto de las circunstancias en que vino al poder el año 93 y del cambio que sus enérgicas medidas han producido, restableciendo la calma social y fortaleciendo el decaído crédito. En esta parte insiste mucho, y hace bien, porque como ya he dicho en otra ocasión, su gran fuerza en el país se deriva de haberse mostrado fuerte cuando los demás, aterrizados en demasía, se habían entregado a la debilidad por impotencia. Llevado de un orgullo que recuerda las elocuentes ferezas de Cánovas, dice: «En aquel doloroso momento Italia volvió a mí mi pensamiento y esperó», frase que aunque en parte verdadera y muy hermosa, mas parece lanzada por un autócrata de otros tiempos, que por el que ha vestido la camisa roja de los garibaldinos y ha predicado la libertad y la democracia.

Resulta del discurso de Crispi que solo él es capaz de salvar la moderna Italia. Recuerda que estuvo al frente del gobierno del Agosto del 86 al Febrero del 91, que volvió a entrar en Diciembre del 93 y con tan negros colores pinta lo que ocurrió durante el tiempo que no estuvo al frente de su país, que el mismo exclama: «En una palabra, el gobierno de aquellos últimos tres años había perjudicado a Italia más que una derrota campal.» Crispi es el redentor, si faltara Crispi la Italia se desmoronaría; ésta es la triste y antipatriótica consecuencia que se desprende de sus palabras.

Porque hay que tener presente que el presidente del Consejo no atribuye a la eficacia de determinados principios ó procedimientos el éxito alcanzado, al menos no lo menciona ni menos se abraza a ellos, sino a la virtud de su carácter, de su habilidad, de su energía, que por ser dotes individuales residen en la persona y con ella desaparecen.

No es de extrañar que la oposición violenta que contra él mantienen numerosos elementos se haya desencadenado ante tales desplantes, y que El Secolo, prescindiendo de convencionalismos y hasta de respetos, le calificase de vanidoso, impúdico y embustero.

Al narrar los beneficios obtenidos en el campo financiero, olvida los esfuerzos que en este sentido hicieron las precedentes administraciones de Rudini y Giolitti; todos los atribuye a méritos propios, desconociendo con evidente injusticia la notable disminución de gastos que operó el laborioso Grimaldi y los nuevos recursos que produjo el affidavit en el pago de la deuda pública, el exigir el pago en oro en las aduanas y el arreglo de tesorería para las atenciones de las clases pasivas, que de un año á otro produjo la robaja de 35 millones.

Igualmente injusto ha estado al tratar de anarquía a toda la oposición, donde figuran, sin embargo, hombres tan conservadores y respetables como Rudini, y al suponer que la lucha está entablada entre la monarquía nacional y la anarquía moral, social y política, como si él, el republicano de

clase monasterosa, que cuando corrió la noticia de su muerte, inmensa multitud invadió la iglesia de la Vallicella para mirar por última vez el venerable semblante del padre Felipe y besar reverentemente su mano. Tres días tuvo que estar expuesto el cadáver, y fué necesaria una terminante orden de las autoridades eclesiásticas para que el pueblo permitiera enterrarlo.

Antes del año 70, en el día de hoy el Papa se presentaba, acompañado de fastuosa corte, en la mencionada iglesia de Santa María in Vallicella, y desde allí bendecía al pueblo. Los tiempos han cambiado; el Pontífice no sale del Vaticano, pero el pueblo continúa yendo en esta fiesta a visitar la casa del humilde Santo.

Su Santidad, con ocasión de las fiestas centenarias de San Felipe, ha dirigido un Breve al padre general de la Congregación del Oratorio, exaltando las virtudes del santo y concediendo indulgencias a los que concurren a las funciones religiosas que se celebren en su honor.

En la iglesia de la Vallicella se está celebrando una solemne octava á la que concurren los más ilustres individuos del Colegio de Cardenales.

Todos los años en este día, los nobles príncipes Massimo permiten la entrada al público en la habitación convertida en preciosa capilla donde San Felipe de Neri resucitó a un niño de la aristocrática familia. El Papa Gregorio XVI concedió a esta capilla la categoría de iglesia pública.—X.

Hoy es San Felipe de Neri, uno de los santos predilectos de la católica Roma, y hace además trescientos años de su beata muerte. Fué San Felipe apóstol de Roma, padre del pueblo, amigo de los afligidos, maestro de los niños; consagró su vida al bien del prójimo y fué tan popular entre la

En resumen; el discurso de Crispi, sin ser la obra de un estadista, y por lo mismo que no lo es, es de aquellas que producen gran efecto en la multitud é influirán considerablemente en las elecciones de hoy. A fuer de político experto ha comprendido que por el momento lo que se desea en Italia, atemorizadas con exceso las gentes por los movimientos socialistas de Sicilia y Massa-Carrara, es energía en el poder; y por eso, sin cuidarse de cosas fundamentales, ha puesto todo su empeño en mostrarse enérgico, fuerte, vigoroso, respondiendo al ataque con el ataque y confiando en que la victoria es patrimonio de los osados.

El Sr. Giers. SAN PETERSBURGO 30.—El Sr. Giers ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Rusia en Buenos Aires.

Contra los cristianos. LONDRES 30.—The Daily News publica hoy un despacho del Cairo diciendo que la escuadra inglesa, que debía marchar a Puerto Said, ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente a Beyruth, en vista de la agitación que reina en Siria contra los cristianos, habiendo surgido ya disturbios en algunos puntos.

Congreso geográfico. LONDRES 30.—Los representantes del Congreso internacional de geografía, que se celebrará en esta ciudad del 26 de Julio al 3 de Agosto próximo, serán obsequiados con una visita al canal de Manchester, abierto a la navegación de buques de gran porte y con una excursión a Edimburgo.

Emisión de cédulas. BUENOS AIRES 30.—El gobierno argentino ha decretado para mañana la emisión de 15 millones de cédulas para la movilización de los depósitos de la caja de conversión, conforme a lo dispuesto en la ley de 1894.

EL JAPON Y FORMOSA

SHANGHAI 30.—En vista de la oposición de los habitantes de la isla Formosa a reconocer la cesión de la misma al Mikado, la escuadra japonesa ha operado un desembarco en Taipeifu, al Norte de Tamsui.

El gobierno provisional republicano ha organizado fuerzas para hacer frente a los invasores, considerándose inminente un combate.

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 30 de Mayo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el señor ministro de Fomento; en los escaños bastante animación.

La Historia de Puerto-Rico. Se da cuenta de la renuncia que del cargo de presidente de la comisión para reunir datos para la «Historia de Puerto-Rico» ha presentado el Sr. D. Manuel María Alvarez.

El Sr. TORRES VILLANUEVA manifiesta extrañeza por esta renuncia y dice que a ella puede unirse la suya quedando, por su parte, retirado el dictamen.

El Sr. MERELO, como individuo de la comisión, dice que no debe retirarse el dictamen, añadiendo que continuará en el cargo que dentro de la comisión ejerce.

El Sr. VILLANUEVA insiste en sus manifestaciones, por considerar bastante claro el criterio de la Cámara, acerca de este asunto en las votaciones recaídas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que quedan admitidas las dimisiones que le han sido presentadas.

El señor marqués de BAAMONDE se lamenta de lo despacio que suelen despacharse los expedientes administrativos, y pide que se active el relativo a la pensión de la viuda del desgraciado gobernador de Santander Sr. Somoza, fallecido en la explosión del Machichaco, y el de los ingenieros y demás personal que tomaron parte en la extracción de dinamita de un depósito existente en Vigo.

ORDEN DEL DIA. A las cuatro de la tarde para el Senado a reunirse en secciones para elegir las comisiones que hayan de dar dictamen en los asuntos siguientes.

Bases para la creación de un Banco militar de España.

Prohibición de introducir libros de derechos arancelarios materiales para obras del Estado.

Declarando compatible el cargo de diputado a Cortes con los de varios catedráticos, y otros.

Reanudase la sesión a las cinco y diez, entrándose acto continuo en la discusión del

Presupuesto de Fomento.

El Sr. DURAN y BAS consume el primer turno en contra de la totalidad, ocupándose principalmente de la reorganización de la

CONGRESO.

Abrióse la sesión de hoy 30, á las dos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El número de diputados.

Leída el acta. El señor marqués de FLORES DAVILA pide que se cuente el número de diputados presentes.

Pasa un corto intervalo de tiempo, y el mismo señor diputado pide la palabra. El señor PRESIDENTE: Puede S. S. hablar lo que guste porque no estamos en sesión.

El señor marqués de FLORES DAVILA: Es que considero ya que estamos bastantes diputados para celebrar sesión.

Se aprueba seguidamente el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Asuntos varios.

Los Sres. Parjo, Puerta y Vincenti apoyan proposiciones de interés local.

El Sr. HERRERO se ocupa de los sucesos ocurridos en Bañolas (Gerona) por la conducta incorrecta del recaudador de cédulas personales, temiendo que, de seguir este funcionario en su conducta censurable, no habrá que extrañarse de que el orden público se altere.

El Sr. TORRES (D. P. A.) se asocia á las palabras del Sr. Herrero.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que hasta ahora el gobierno ignora quién tiene la culpa de lo ocurrido, pero que ante todo tiene el gobierno el deber de restablecer el orden público.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Ingresos. — Los vinos.

El Sr. FERNANDEZ DE VELASCO reanuda su discurso en defensa del voto particular.

(La Cámara poco animada.) Sostiene que al ser gravado el papel del Estado, la depreciación que tendrían estos valores en el mercado no sería más que pasajera y volvería á subir, pues tal baja solo sería la relativa al impuesto que se estableciera.

Afirma que el dinero para pagar á los tenedores de la Deuda pública sale de los agricultores, y que estando próximo el día en que dichos contribuyentes no podrán pagar las contribuciones, el Estado se verá en un conflicto al no satisfacer sus compromisos.

Compara la inquietud con que se ve la baja del papel y la indiferencia con que se mira la agonía lenta y terrible que atraviesa la agricultura, y en particular la viticultura.

Cree que bastaría para salvar la crisis vitícola la supresión de los derechos de consumos sobre los vinos, é insiste en que la falta al Tesoro de dichos ingresos podría cubrirse por el impuesto sobre la renta.

No se explica por qué las provincias contribuyen al lujo de Madrid, á sostener parques y alambrosados, lujo que solo aprovechan los ricos, y que pagan los pobres.

Se sorprende de que en la Castellana y en el Retiro existan parejas de la Guardia civil para que los trenes de los ricos vayan en filas, mientras en los campos añado-vivimos en constante inquietud y con pocos guardias. (Risas; el señor ministro de Hacienda también se sonríe.)

El Sr. FERNANDEZ DE VELASCO: No se sonría el Sr. Navarro Reverter, porque la cosa no es para risa.

El Sr. NAVARRO REVERTER: Yo no me río de la Guardia civil. Pero S. S. no querrá convertirme en piedra barroqueña. (Risas.) El Sr. FERNANDEZ VELASCO: Yo no quiero convertir á S. S. en piedra.

El Sr. NAVARRO REVERTER: Pues entonces permítame esta expansión fisiológica. (Risas.)

Termina el orador su discurso aludiendo á varios diputados y excitando al gobierno y al ministro de Hacienda á que expongan su pensamiento concreto en esta cuestión.

El Sr. MELLADO no comprende que el Sr. Fernandez de Velasco lo considere adversario, pues además de ser amigo político de él, tampoco mira indiferente la crisis vitícola, lo propio que le sucede á toda la comisión de presupuestos.

Dice que la angustia y tristeza porque atraviesan las clases agrícolas preocupa á todos los diputados sin excepción. Pues aquí, añade, no hay diputados vitícolas y otros que no los sean: todos nos interesamos por igual, y por esto lo mejor será estudiar, sin impresionamientos del momento, en buscar fórmula que favorezca á los vinos.

Afirma que ni este gobierno, ni el anterior, ni ninguno, podría admitir el voto particular del Sr. Fernandez de Velasco, pues al aceptarlo apadrinaría el dejar incumplidos el Tesoro público sus compromisos y el ir á un déficit enorme.

Niega que el impuesto sobre la renta compense la supresión de los consumos, y tanto es así—añade—que el Sr. Fernandez de Velasco no nos ha dicho siquiera el valor que tendría tan ilusorio impuesto.

Manifiesta que por la ley no se puede exigir ni elevar más los impuestos con que están recargadas las empresas de los ferrocarriles.

Indica lo que pagan otras empresas, y declara que la Deuda paga el 1 por 100, elevado este año al 2 y medio.

Prueba el florecimiento financiero de Inglaterra, Francia y Alemania por las garantías y confianza que el Estado ha prestado á los tenedores de sus valores públicos.

Sostiene que con la depreciación del papel habrá más compradores; por lo tanto no pueden acariarse esperanzas de que los capitalistas fueran á la agricultura por aquel medio.

Consigna que además se aumentaría la Deuda con el impuesto sobre la renta. Hace el cálculo de un rentista que hubiera colocado 100.000 pesetas en la caja de conversión en 1901, y prueba que aquel capital quedaría reducido á 24.000 al cabo de noventa años, y que con los intereses habría cobrado 87.200 pesetas, teniendo en cuenta las pérdidas y conversiones hechas en aquel espacio de tiempo.

En cambio, la propiedad territorial no ha sufrido pérdidas semejantes. Demuestra que suprimiendo el impuesto de consumos, que representa para el Estado 48 millones de pesetas, el productor ganaría 20 céntimos en cada arroba de vino, suponiendo para este cálculo la producción en 34 millones de hectólitros.

Recordará que el Sr. Abascal suprimió los consumos en Madrid, á pesar de lo cual,

el vino al por menor continuó vendiéndose al mismo precio que en anteriores años, y al por mayor bajó una peseta por arroba. Lo mismo—dice—ocurriría cuando el señor conde de San Bernardo rebajó los derechos de consumos sobre los vinos, que las ganancias de tales beneficios no las notaron ni el productor ni el consumidor, sino los intermediarios.

Evidencia que, recargando las cédulas ú otro impuesto, se tendría que pagaban por igual los que beben vino y los que no lo beben.

No cree que se necesitan nuevas leyes para favorecer las clases agrícolas, sino buscar las mejoras y ponerlas en vigor.

Espera que el Sr. Navarro Reverter exprese su opinión, ya que en los bancos de la oposición alentó las ideas proteccionistas sin tasa.

Recuerda que el gobierno liberal hizo la ley para perseguir la falsificación de los vinos y los vinos artificiales.

El Sr. FERNANDEZ DE VELASCO sostiene que no hay nadie á quien puedan convencer las teorías del Sr. Mellado, de que la supresión del impuesto de consumos no resolvería nada.

Añade que el Sr. Montero Ríos y otros hombres públicos han sostenido la conveniencia de gravar con un impuesto la riqueza mobiliaria, y que la cantidad á que debiera ascender podía señalarla el ministro de Hacienda, mediante una autorización de las Cortes.

Cree que con el impuesto se gravarán los 300 millones de pesetas que existen en cuentas corrientes en el Banco de España, y que sería suficiente para cubrir el déficit que ocasionara la supresión de los consumos.

Concluye diciendo que en las aspiraciones del país está basado el voto particular.

El Sr. MELLADO vuelve á declarar que rebajados los consumos y aunque se suprimieron sobre los vinos, el consumidor pagó al mismo precio la botella y la copa.

Dice que poner un impuesto sobre las cuentas corrientes, es lo mismo que ponerlo sobre lo que se lleva en el bolsillo, pues inmediatamente que se aprobase un proyecto de ley en tal sentido, todo el mundo se llevaría el dinero á sus casas.

El Sr. PUIGCERVER habla para alusiones, y empieza manifestando que la costumbre de acudir al gobierno y al Congreso en busca de remedios, sin acordarse de los males más que por la situación en momentos determinados, olvidando que todo asunto económico es un problema muy complejo.

Cree que el Sr. Fernandez de Velasco no pensará que el Congreso puede tomar su voto particular en consideración.

No considera oportunos estos momentos para discutir el impuesto sobre la renta y menos para resolver sobre cuestión tan importante.

Entiende que el deber principal que tiene el Parlamento es intervenir en los debates económicos; y, por lo tanto, considera inadmisibles conceder la autorización amplísima que el Sr. Fernandez de Velasco solicitaba para el señor ministro de Hacienda, á fin de que fijara la cantidad á que debería ascender el impuesto sobre la renta.

Expresa que la crisis vitícola se debe en gran parte al estado de nuestras relaciones mercantiles, que nos impide exportar nuestros caldos á los mercados extranjeros, y principalmente al de Francia, al que llevábamos grandes cantidades.

Que en estos momentos, la verdadera cuestión se halla en saber qué podemos hacer en favor de los vinos y en buscar corrientes de conciliación para una fórmula que alivie la situación de la agricultura.

Pregunta al señor ministro de Hacienda su criterio en los conciertos de alcoholes y sobre la rectificación de las cartillas evaluatorias, y dice que esta última no debe reducirse á una oferta vaga, sino que deben fijarse los plazos para ella, pues no desconoce las perturbaciones que traería el hacerse la revisión de las cartillas á mitad del ejercicio económico.

Cree que la baja de las cartillas traería como consecuencia la baja de las contribuciones.

Aconseja la rebaja de la tarifa de consumos para los vinos de las grandes poblaciones, y que busque el gobierno la manera de compensar esta disminución en los ingresos del Tesoro.

Ruega muy encarecidamente que de un modo preciso y claro exponga el gobierno su pensamiento.

El Sr. PARDO consume el segundo turno en pró de la totalidad del voto particular, exponiendo el estado aflictivo de la agricultura y de la riqueza vitícola que se halla en su período agónico.

Dice que nuestro país es el que más paga en Europa por la riqueza agraria, cuando es la que menos rendimientos produce á los contribuyentes.

No considera justo ni equitativo que los tenedores de valores públicos, no contribuyan al sostenimiento de las cargas y obligaciones del Estado.

Dice que Italia no ha sufrido nada en su crédito con el impuesto sobre la renta. Defiende la supresión de los derechos de consumos, que el orador supone ha de resultar beneficiosa para los vinos.

El Sr. CALZADO impugna la idea del impuesto sobre la renta.

El Sr. SILVELA (D. F.) dice que se cree en el deber de recoger la alusión que el señor Fernandez de Velasco le ha dirigido.

Considera de gran importancia el problema que se plantea en el voto particular. Expone que la iniciativa para la solución del problema corresponde por entero al gobierno, aunque considera útil las iniciativas de los diputados.

Reconoce la situación difícil del gobierno, pero que éste debe concretar la solución y oportunidad del problema, y supone que el ministro de Hacienda tendrá grandes ansias de solucionarlo.

El problema de la producción vitícola en España es el más grave de los muchos graves que encierra la agricultura.

Que el cierre de los mercados á los vinos españoles, que era á donde llevábamos años atrás nuestra exportación, aconseja que los gobiernos y los diplomáticos, con habilidad, busquen nuevos mercados y que se abran los de América.

Añade que es muy dolorosa la contribución sobre los artículos de primera necesidad, pero que no hay partido gobernante que renuncie á los ingresos por derechos de consumos.

Dice que la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, tendría que traer justamente la supresión del impuesto sobre los aceites, los cereales, etc. Pero que dicho impuesto debe ser estudiado por el señor ministro de Hacienda para aliviarlo. Añade que hay también que estudiar la reforma de nuestra tributación, pues existe una enorme diferencia entre lo que se paga por territorial y lo que se satisface por la riqueza industrial y mobiliaria.

Dice que la conversión de la Deuda, problema que no está lejano, es el medio más eficaz de aliviar el presupuesto.

A las conquistas en el orden político, los partidos deben ahora reemplazar el estudio de las cuestiones económicas.

Pero esto no se consigue con votos particulares, sino que es incumbencia de los gobiernos.

Al retirarnos de la tribuna usa de la palabra el Sr. Laá.

D. Ignacio Bañer.

El cadáver del Sr. Bañer, después de embalsamado, probablemente será conducido á París.

Esta ceremonia hemos oído no tendrá lugar hasta el sábado ó domingo.

Fiesta de San Fernando.

En el cuartel de la Montaña, donde se aloja el segundo regimiento de Ingenieros, se ha celebrado hoy á las diez y media de la mañana solemne misa en honor á su patrono San Fernando.

Por la tarde la banda ejecutó en el patio del cuartel diferentes piezas, y á los soldados se les ha obsequiado con un rancho extraordinario.

La oficialidad ha celebrado el día reuniéndose á comer en distintos restaurantes para estrechar más los lazos de compañerismo y afecto que la unen.

Intentos de suicidio.

A las once y media de la mañana de hoy ha sido conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Latina una mujer de cincuenta y tres años llamada Emeteria Mendivil Mendía, con domicilio en la calle del Aguila, núm. 32. Reconocida por el médico de guardia, observó éste síntomas de intoxicación por fósforo y embriaguez alcohólica de pronóstico grave.

Interrogada, manifestó que había intentado quitarse la vida con fósforo disuelto en agua, y que después se bebió un cuartillo de vino.

El haberse muerto hace días una nieta-cita suya ha sido la causa de que tomara tan grave resolución.

En grave estado fué conducida al Hospital provincial.

El segundo conato de suicidio tuvo lugar en la casa núm. 24 de la calle del Fomento, piso tercero.

El inquilino del mismo, D. Francisco Martínez Hernandez, infruyó esta mañana con propósito de suicidarse dos heridas leves en ambos lados del pecho con un puñal.

No se tiene conocimiento de los motivos que á ello le impulsaran.

Se ha encargado del mando de las tropas de infantería de marina en esta corte el capitán del cuerpo D. Carlos Valcárcel.

El Isla de Luzon.

Tan pronto como desembarque los caudales que á bordo trae, pasará al arsenal de la Carraca para limpiar fondos y reparar averías.

Los jefes y oficiales de infantería de marina obsequiarán esta noche, con autorización del ministro de Marina, al Sr. Valle, jefe que manda el batallón expedicionario que va á Cuba, con un banquete en el hotel Inglés.

El Príncipe Alberto de Mónaco.

Baleares (Palma 30).—En su yacht Alicia ha llegado hoy á este puerto S. A. R. el príncipe Alberto de Mónaco.

Montepío de la prensa.

Mañana, á las nueve y media de la noche, se verificará en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense la junta general de la Asociación de la prensa, para elegir la junta directiva.

Para poder emitir voto, será necesaria la presentación del recibo.

Ladron sacrilego.

Esta madrugada ha sido preso un individuo llamado José Alvarez Perelló, sin domicilio fijo, por haber sido sorprendido sustrayendo del capillero de la capilla de San Judas de la iglesia del Carmen, varias monedas, valiéndose de una ballena que en uno de sus extremos tenía una sustancia pegajosa.

Movimiento de barcos.

De Palma ha salido el vapor de guerra Vulcano. Ha fundeado en Sevilla el cañonero Eulalia.

Boda.

Esta tarde se ha verificado la boda de la linda señorita doña Carmen Pineda con el joven D. Carlos Martínez Fornos.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, han salido esta noche para Galicia.

Embarque de fuerzas.

Se han embarcado los escuadrones de caballería en el Buenos-Aires y en el Ciudad de Cádiz.

Imenso gentío en el muelle. Amenizaron el acto bandas de música. Muchos vítores á la despedida.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

Consejo de ministros.

Más de dos horas ha durado el que hoy por la mañana han celebrado los ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas se ha ocupado extensamente de Cuba; de la relativa rapidez con que en las Cámaras se van aprobando los presupuestos, y de la marcha de otros asuntos parlamentarios, entre ellos de la importancia que entrañan el asunto de los vinos y las relaciones comerciales con las Antillas, significando que ambas cuestiones podrán ser pronto satisfactoriamente solucionadas.

Ninguno de los ministros ha llevado firma. Donde ha estado hoy el interés ha sido

en las manifestaciones que á la salida del Consejo han hecho los ministros á los periodistas.

El Sr. Navarro Reverter dijo que, sin que pudiera afirmarse en absoluto, había motivos para creer en la muerte de Máximo Gomez á consecuencia de las heridas recibidas en la acción de Jovito.

El ministro de Marina ha dicho sobre la pérdida del Tajo, que no comprende cómo haya podido verificarse en mar tranquila, y cuando el puerto de Pasajes era tan conocido por el cañonero. Y que por estas consideraciones ha pedido detalles al comandante de marina de San Sebastián.

El ministro de la Guerra ha dicho que no tiene fundamento el llamamiento de voluntarios de que habla un periódico de la mañana, y que todo se reduce á las bajas que se mandan cubrir por disposición que hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

En cuanto á los excedentes de cupo, tampoco se ha pensado aún en llamarlos, ni se llamará fuerza ninguna hasta que no la reclame el general Martínez Campos.

Disgustos en la mayoría.

Al abrirse la sesión de hoy del Congreso, hubo un momento en que se creyó que no podría celebrarse sesión por falta de número. Por fortuna, el señor marqués de Flores Dávila, atendiendo á las indicaciones del señor presidente de la Cámara tuvo bastante abnegación para no hacer uso de su derecho.

«Pero sucederá lo mismo en días sucesivos al plantearse para cualquier señor diputado una cuestión semejante?»

Mucho tenemos que los nombramientos de jueces municipales produzcan malos efectos, pues la mayoría liberal se muestra justamente alarmada por los viajes de los jueces de primera instancia á las capitales de las Audiencias territoriales y por la devolución de las ternas para que se ajusten á las candidaturas de los gobernadores.

Si á los diputados liberales se les pide á todas horas moderación para la aprobación del presupuesto y para que prescindan de todo entorpecimiento, no será justo pedir que el gobierno proceda con la mayor prudencia, y que deje de molestar á los mismos cuyo concurso reclama?

Por de pronto, mañana hará una pregunta sobre esta cuestión de los jueces municipales el señor conde de Romanones, y posible es que el debate tenga algún desarrollo.

La cuestión de los vinos.

No ha sido un debate, el que sobre este asunto ha tenido lugar esta tarde en el Congreso, de galas retóricas, pero ha tenido, para nuestro gusto, el mérito de presentarse con caracteres de franqueza y de transparencia para el auditorio, en términos prácticos que corresponden á su condición.

El discurso del Sr. Fernandez de Velasco es el de un hombre convencido, aunque en su vehemencia se ha metido en las zarzas del socialismo.

El Sr. Mellado ha combatido con mucha claridad el impuesto á la renta, y ha demostrado con datos que pocos resultados favorables obtendrían ni el productor ni el consumidor con la supresión de los consumos.

El Sr. Puigcerver ha planteado la cuestión en todas sus derivaciones con gran sencillez y competencia, dejando abierto el camino al gobierno para una solución conciliadora. Se ha fijado, principalmente, en la rectificación de las cartillas evaluatorias y en la disminución prudente del impuesto en las grandes poblaciones.

Después del Sr. Pardo, que apoyó el voto particular, hizo uso de la palabra el señor Silvela, para oponerse á la supresión del impuesto; pero para añadir que la solución correspondía al gobierno.

El Sr. Calzado combatió el impuesto á la renta.

Al retirarnos del Congreso hablaba el señor Laá: tenían pedida la palabra otros diputados. Si contesta conciliadoramente el ministro de Hacienda, posible es se retire el voto particular.

Azúcares y alcoholes.

El Sr. Urzaiz ha presentado este voto particular á los ingresos del presupuesto:

«Artículo..... El impuesto sobre los azúcares y glucosa establecido por el art. 9.º de la ley de presupuestos para 1892-93, será para los de producción peninsular de 33 pesetas y 50 céntimos por 100 kilogramos.

Este impuesto no podrá concertarse, y para su exacción solo se tendrá en cuenta la cantidad de azúcar y glucosa que se fabrica.

Artículo..... Todos los alcoholes que se produzcan en España, sin excepción alguna, cualquiera que sea su graduación, pagarán 37 pesetas y 50 céntimos por hectólitro.»

La ponencia de consultas y reclamaciones de la Junta del Censo, compuesta de los señores marqués de Sardoal, Silvela y Corvera, se ha reunido esta tarde en el Congreso para estudiar la protesta que ha presentado el alcalde suspendido de Granada D. Eduardo Gomez, contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento interino de aquella capital en las últimas elecciones.

Antes de resolver la ponencia, acordó pedir algunos datos que estima necesarios.

A la reunión de esta tarde ha podido asistir el señor marqués de Sardoal, haciéndose conducir al Congreso á pesar del estado de su salud poco satisfactorio.

En el Senado.

Ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto de Fomento, que en su totalidad ha examinado en un notable discurso el Sr. Durán y Bas.

En esta Cámara ha estado esta tarde el señor Sagasta, y además de conferenciar con el Sr. Montero Ríos, hemos oído que habló con el Sr. Merelo.

Pesimismo.

Otra vez vuelven á percibirse impresiones pesimistas sobre la campaña de Cuba; si bien los ministros han negado que se piense por ahora en el envío de nuevos refuerzos.

Hasta ahora, el jefe insurrecto que aparece allí con mayor empuje es Mace; pero tendría importancia que se confirmara la muerte de Máximo Gomez.

La aparición de partidas en Puerto-Príncipe, el carácter de algunos encuentros, y el hecho de que se hayan ido á la insurrección en las últimas semanas algunos jóvenes de familias conocidas, da pábulo al pesimismo de que hablamos.

La Bolsa, por esta causa ú otra que desconocemos, ha bajado bastante.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE MAYO DE 1935 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 29, Dia 30, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligación. 5 0/0., Id., cédulas 5 0/0., Id., cédulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., 194 25 193 00

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 12,50 por 100 beneficio papel.

A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlin., 28,30 ptas.

A 8 días vista, idem, 00,00.

A 30 días vista, idem, 00,00.

A 90 días fecha, idem, 00,00.

Precio del oro: 11.00 por 100

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos en baja más acentuada que estos dos últimos días.

Medio por ciento ha perdido de ayer á hoy el cambio del principal signo de crédito; el exterior ha tenido la baja de un cuartillo; los billetes de Cuba de 1886, un entoro, y los de 1890, 65 céntimos por 100.

A pesar de esta oscilación de los cambios, el movimiento de operaciones no ha salido de los términos ordinarios, á excepción de las negociaciones al próximo mes, del 4 por 100 interior que se han hecho en buen número por ser mañana el vencimiento para la liquidación general.

Con mayor tensión las operaciones de giros sobre el extranjero: los francos se han cotizado con el beneficio de 12'40 á 12'50 por 100; y los cheques sobre Londres de 28'34 á 28'36 pesetas libra esterlina.

El curso de los cambios de esta tarde viene á ser el siguiente:

Ayer cerró á 70'90 el 4 por 100 interior al contado, y hoy sus cambios han sido de 70'70 á 70'55, quedando después ofrecida papel á 70'45.

A fin de mes terminó ayer la contratación de esta renta á 70'80, y esta tarde queda papel á 70'20 después de los cambios publicados 70'50 á 70'30.

A fin del próximo, desde 70'60 por cambios correlativos en orden descendente, á 70'15, última cotización.

La deuda exterior cerró ayer á 81'35 y hoy se ha contratado desde 81'20 á 81'10 al contado y 81'20 á fin de mes.

El 4 por 100 amortizable sin variación, á 81'90 y 81'95.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105'60 á 105'40; y los de 1890, á 95'50 por 100.

Sin variación el cambio de las acciones del Banco de España: 387'50 en partida y 388 en pequeñas cantidades.

Las acciones de la Compañía de Tabacos han bajado 1'25 por 100, esto es, se han cotizado al contado de 194 á 193 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco.—A por 100 interior, fin de mes, 70'35; fin del próximo, 70'25.

El oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 30.—Precio del oro en el día de ayer, 349'50.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARIS 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'28.—3 por 100 francés, 102'47.

PARIS 30.—En la Bolsa, el exterior español, después de abrir á 72'28, bajó á 72'03.

LONDRES 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'50.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.

Mayo 30 (5 tarde).

